

encuadrada dentro del grupo B, y clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala A, Técnica, clase Técnicos Medios, y está dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, adscribiéndose la misma al Archivo Provincial de esta Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición se formularán en efecto timbrado y serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarse en el Registro General de la misma (Palacio de la Baylia, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas correspondientes bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y su documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen el aspirante satisfará la cantidad de 2.000 pesetas, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fuera admitido por falta de alguno de los requisitos exigidos en esta convocatoria. El abono de dichos derechos se efectuará en la Depositaria de Fondos de esta Diputación, o bien por giro postal o telegráfico a ella dirigido, debiendo acompañar a la instancia justificante del pago de los mismos.

Las bases de la presente convocatoria y programa se hallan íntegramente publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 21 de julio del corriente año.

Valencia, 24 de julio de 1986.—El Presidente.—El Secretario general interino.—13.708-E (63700).

**22090** *RESOLUCION de 24 de julio de 1986 del Ayuntamiento de Fontaneres (Valencia), referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo por sistema de concurso-oposición libre.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» en su número 164, de 12 julio de 1986, se publican la convocatoria, bases y programa para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo por sistema de concurso-oposición libre, encuadrada en el grupo de Administración General, subgrupo Auxiliares Administrativos, clase D, coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Fontaneres, 24 de julio de 1986.—El Alcalde.—13.561-E (63161).

**22091** *RESOLUCION de 26 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas en Régimen de Derecho Laboral de las plazas que figuran en el cuerpo del anuncio.*

La excelentísima Comisión de Gobierno, en sesión celebrada con fechas 18 y 31 de julio del corriente año, ha convocado pruebas selectivas en régimen de Derecho Laboral para proveer las plazas que seguidamente se expresan:

- Ochenta y seis de Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS).
- Una de Ayudante Conductor.
- Treinta y cinco de Ayudantes Jardineros.
- Cuatro de Auxiliares de Cocina.
- Diecinueve de Auxiliares Sanitarios.
- Tres de Auxiliares de Servicios Sociales.
- Tres de Camilleros Desinfectores.
- Seis de Cocineros.

- Una de Encargado Auxiliar de Organización.
- Siete de Encargados de segunda.
- Una de Licenciado en Ciencias Biológicas.
- Dos de Maestros Encargados.
- Cincuenta de Médicos.
- Cincuenta y cuatro de Ordenanzas.
- Doce de Psicólogos.
- Seis de Vigilantes y Guardas.
- Dieciocho de Asistentes Sociales.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de edictos de la primera Casa Consistorial (plaza de la Villa, 5, planta baja).

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparece la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (a efecto de cómputo de plazos se declara inhábil el mes de agosto).

Madrid, 26 de julio de 1986.—El Concejal responsable de los Servicios de Personal, Juan Lobato Valero.—13.735-E (63944).

**22092** *RESOLUCION de 28 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón), por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza de Licenciado en Psicología, vacante en la plantilla laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 82, de fecha 10 de julio de 1986, se publican íntegramente las bases y convocatoria de concurso-oposición para la provisión de una plaza de Licenciado en Psicología, del Centro Social de Base, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento y dotada con sueldo base, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

Para tomar parte en este concurso-oposición los aspirantes deberán estar en posesión del título de Licenciado en Psicología y reunir las restantes condiciones exigidas en la base segunda de las de la convocatoria.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con la advertencia de que los sucesivos anuncios relativos a la misma se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Villarreal, 28 de julio de 1986.—El Alcalde.—13538-E (63138).

**22093** *RESOLUCION de 28 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón), por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza de Asistente Social, vacante en la plantilla laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 81, de fecha 8 de julio de 1986, se publican íntegramente las bases y convocatoria de concurso-oposición para la provisión de una plaza de Asistente Social, del Centro Social de Base, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento y dotada con sueldo base, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

Para tomar parte en este concurso-oposición los aspirantes deberán estar en posesión del título de Asistente Social, diplomado Universitario en Trabajo Social y reunir las restantes condiciones exigidas en la base segunda de las de la convocatoria.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con la advertencia de que los sucesivos anuncios relativos a la misma se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Villarreal, 28 de julio de 1986.—El Alcalde.—13539-E (63139).